



Concurso n° 125 MPFN

///nos Aires, 13 de febrero de 2023.

I. Agréguese y ténganse presentes las confirmaciones de asistencia al examen escrito previsto para el próximo 17 de febrero, que a la fecha fueron recibidas vía correo electrónico.

En función de ello, confecciónese un nuevo listado con las treinta y dos (32) personas que han confirmado su asistencia a la prueba de oposición escrita.

II. El ingreso al lugar que fuera oportunamente establecido por el Tribunal Evaluador en la sede de la Procuración General de la Nación, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 655, de esta ciudad, será en forma escalonada cumpliendo con el artículo 7 inciso 7° del “Protocolo Excepcional de Actuación Aplicable a las Pruebas de Oposición Previstas en el Reglamento para la Selección de Magistradas/os del MPFN”, adecuado por Resolución PGN n° 74/22.

Cada grupo ingresará a la sede en intervalos de diez (10) minutos a partir de las 8:50 horas el día del examen y en el siguiente orden:

Grupo 1 – Ingreso 8:50 horas: BASSO, Marina Daniela; BERGALLI, María Fernanda; BLANCO, Hernán; BONINI, Pablo Alberto; BORDO VILLANUEVA, Mariano Horacio; BOTELLO, Eduardo Emilio; CALABRÓ, María Agustina; CREDE, Natalia Cecilia; CZIZIK, Nicolás; ELIA, Daniel Germán y FLORES, Pablo Javier.

Grupo 2 – Ingreso 9:00 horas: GASET MAISONAVE, Juan Manuel; IUSPA, Federico José; LÓPEZ SPADA, Federico Gastón; MACHESICH, Facundo Miguel; MANFREDI, Matías Axel; MOLDES, Juan Andrés; PACHECO Y MIÑO, Julio Antonio; PAGANO MATA, Ángela Cecilia; RAMOS, María Ángeles; ROLDÁN, Santiago y ROTETA, María Laura.

Grupo 3 – Ingreso 9:10 horas: RUBINSKA, Julián Ezequiel; SABAN, Ariel Ignacio; SCHURJIN ALMENAR, Daniel; SINGEREISKY, Melina Andrea; SOÑORA, Federico Martín; SQUILLACE, Augusto Ulises; STOKFISZ, Fernando Gabriel; TURANO, Pablo Nicolás; VILLALON, Daniela Romina; WEINREITER, Alejandro Raúl.

III. Remítase copia del presente por correo electrónico a las personas que confirmaron su asistencia al examen, los links a la normativa vigente con relación al virus COVID-19, y cúmplase con su publicación a través del sitio web institucional.



FRANCISCO JOSE ULLOA
SECRETARIO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION